

RADIO CENTRO REDECA C LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en vía a la costa, ciudadela los parques sl 11 y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0990487049001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 24665 asignado por la Superintendencia de compañía.

La Compañía tiene como objeto social actividades de actividades de programación y transmisión.

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Está compuesto por el monto disponible en la cuenta corriente del BANCO DE GUAYAQUIL S.A. \$ 5.847,11

2. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Cientes	10.574,00
	<hr/>
	10.574,00

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2016 es de \$ 38.013,78

4. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de obligaciones tributarias con el SRI están compuestas de la siguiente manera:

		<u>2016</u>
Iva Cobrado	(1)	420,00
Impuesto a la renta por pagar	(2)	2.489.83
		<hr/>
		2.909,83
		<hr/> <hr/>

(1) Corresponde a los valores que la compañía retuvo a sus proveedores por concepto de impuesto a la renta por el año 2016

(2) Corresponde al Impuesto a la Renta generado por la compañía.

5. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	<u>%</u>	<u>2016</u>
Mazón Figliole Franklin Javier (1)	99,90%	799,20
Mazón Figliole Walter Pascual Mazón(2)	0,08%	0,60
Zapatier Roberto Javier (3)	0,03%	0,20
		<hr/>
		800,00
		<hr/>

(1) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en setecientos noventa y nueve con veinte acciones ordinarias del Ing. Mazón Figliole Franklin Javier, cero punto sesenta acciones ordinarias del Sr. Mazón Figliole Walter Pascual Mazón y cero punto veinte acciones ordinarias del Sr. Zapatier Roberto Javier, normativas de 0,04 centavo de dólar cada una.

6. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Ingresos (1)	40,000.00
	<hr/>
	40,000.00
	<hr/>

Los ingresos del año 2016, corresponde a actividades de programación y transmisión.

7. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Gastos Administrativos (1)	6.479,05

8. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2016</u>
Utilidad del Ejercicio	13.342,67
Gastos no deducibles	00,00
Participación trabajadores	0,00
	<hr/>
Utilidad gravable	13.342,67
	<hr/>

Al cierre de los meses del ejercicio fiscal, la determinación del impuesto a la renta fue:

	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta Causado	2.495,08
Anticipo ejercicio fiscal	(324,47)
impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	2170,61
Retención clientes	(800,00)
	<hr/>
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.695,08

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2016 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

9. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 16 de marzo del 2016.